



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 756

Bogotá, D. C., lunes, 28 de septiembre de 2015

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 21015

(agosto 25)

Legislatura 2015 - 2016 - Primer Período

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:25 a. m., del día martes veinticinco (25) de agosto de dos mil quince (2015), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de Comisión, verificar el quórum existente; registrándose la presencia de los honorables Senadores: Macías Tovar Ernesto, Rodríguez Sarmiento Milton, Mejía Mejía Carlos Felipe y García Burgos Nora María.

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores, conformando quórum para deliberar.

– **En el transcurso de la sesión asistieron los Senadores:**

Martínez Aristizábal Maritza

Robledo Castillo Jorge Enrique

Mora Jaramillo Manuel Guillermo y

Sierra Grajales Luis Emilio.

– **Con excusas, que a continuación se transcriben, dejan de asistir los Senadores:**

Gómez Jiménez Juan Diego

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

Name Vásquez Iván Leonidas y

García Turbay Lidio Arturo.

Bogotá, D. C., agosto 25 de 2015

Doctor

MILTON RODRÍGUEZ SARMIENTO

Presidente

Comisión Quinta Constitucional

Ciudad.

Referencia: Excusa a la sesión de Comisión del día 25 de agosto de 2015.

Por medio de la presente me permito presentar excusa, por la no asistencia a la Sesión de Comisión, citada para el día según referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que el vuelo 8571 de Avianca, programado para el día de hoy a las 7:20, tuvo retraso en su salida.

Sin otro particular.

Atentamente,

Daira de Jesús Galvis Méndez,

Senadora.

Anexo: Estado de vuelo.

Bogotá, D. C., agosto 25 de 2015

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Excusa Sesión Comisión Quinta, agosto 25 de 2015.

Cordial saludo:

La presente con el fin de presentar excusa formal, por la inasistencia a la Sesión de Comisión Quinta del Senado de la República, del día de hoy 25 de agosto del presente año, debido a que el honorable Senador Guillermo García Realpe, se encontraba en una invitación del Presidente de la República Juan Manuel Santos a la Bancada Conjunta del Partido Liberal.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Karen Jaramillo Parra,
Asesora UTL.

Honorable Senador *Guillermo García Realpe.*

* * *

Bogotá, D. C., agosto 25 de 2015

Señores:

COMISIÓN QUINTA

Senado de la República

Por compromisos adquiridos previamente relacionados con la bancada del Partido Alianza Verde, se me imposibilitó asistir a la sesión citada para el día de hoy.

Agradezco su atención.

Iván Leonidas Name Vásquez,
Honorable Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2015

Doctora

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Respetada doctora Delcy:

Por medio de la presente para que se sirva excusarme ya que venía de viaje de Florencia - Caquetá y debido al alto tráfico de la ciudad de Bogotá, no alcancé a llegar a tiempo a la Comisión citada para el día de hoy 25 de agosto de 2015.

Agradezco de antemano la atención prestada para con esta misiva.

Cordialmente,

Juan Diego Gómez Jiménez,
Honorable Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 24 de agosto de 2015

Doctor:

HONORABLE SENADOR MILTON RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que para el día de mañana martes 25 de agosto, no podré asistir a la sesión de comisión, teniendo en cuenta que necesito realizar unas labores de carácter personal en la ciudad de Cartagena lo que me imposibilita llegar en las horas de la mañana a la ciudad de Bogotá; para lo cual solicito muy respetuosamente me autorice permiso para no asistir a dicha Sesión.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lidio Arturo García Turbay,
Senador de la República.

* * *

– El señor Presidente de la Comisión declara abierta la sesión y luego de dar una felicitación a los miembros de la bancada del Centro Democrático por su puntualidad, y registrar la presencia de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, solicita a la Secretaria General, doctora Delcy Hoyos Abad, se sirva leer el Orden del Día programado para la fecha:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 25 de agosto de 2015

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:30 a. m.

I

Verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación del Acta número 024 correspondiente a la sesión del 2 de junio de 2015.

IV

Debate de control político para discutir sobre el presupuesto asignado a la cartera de Minas y Energía, dentro del **Proyecto de ley número 33 de 2015 Senado - 48 de 2015 Cámara**, por la cual se decreta el *Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016*, de acuerdo con la Proposición número 09 de 2015.

Citados: Ministro de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz.

Citantes: honorable Senador Nora García Burgos y Milton Rodríguez Sarmiento.

PROPOSICIÓN NÚMERO 09 DE 2015

Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López; de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz; para que en sesión de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de esos sectores, en el **Proyecto de Presupuesto General de**

la Nación número 33 de 2015 Senado, 48 de 2015 Cámara, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Sesión de la comisión que deberá ser transmitida en directo por el canal Institucional y Canal Congreso.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

– Concluida la lectura del Orden del Día, el Presidente expresa:

Bueno muy bien, como le señalaba a los miembros de la Comisión, hoy es el último debate del ciclo que tenemos con los funcionarios del Gobierno nacional para revisar el tema del presupuesto de cada sector, ya tuvimos el debate sobre el presupuesto de medio ambiente que fue el primero, tuvimos el debate la semana pasada del sector agropecuario y hoy tenemos el debate del sector minero-energético; el señor Ministro había señalado que estaba por llegar, que iba a pasar por acá antes de irse a las Comisiones Económicas, porque al parecer está también convocado por las Comisiones Económicas justamente para este tema también del Presupuesto General de la Nación.

Entonces vamos a darles la palabra a los Senadores para temas varios, mientras se conforma el quórum decisorio, podemos aprobar el Orden del Día, y por favor por Secretaría hacerle un llamado al señor Ministro que la Comisión ya ha iniciado y que estamos esperándolo.

– Por solicitud el Senador Ernesto Macías Tovar, quien indaga sobre la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el señor Presidente honorable Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, expone:

A ver, el Ministerio de Hacienda ha enviado en el pasado al delegado de la Comisión de Presupuesto, pero en el día de hoy no envió a nadie, según el informe de la Secretaría, según informe de la señora Claudia Isabel González Sánchez, Secretaria General del Ministerio, dice que entiende la importancia pero que están convocados el doctor Cárdenas Santamaría para sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas y que por ser el tema específico del presupuesto pues, que le es imposible acompañarnos, pero no delega a ninguna persona, dice –se refiere a la excusa enviada por el señor Ministro, estaremos atentos al desarrollo de la citación y a las conclusiones que surjan de la misma.

– El honorable Senador Ernesto Macías Tovar, pregunta:

Presidente, es que yo sí quiero que esa, no sé si será la misma nota que nos envió para las 3 sesiones, si es fotocopia, ¿o si es nueva?

Es que el Ministro de Hacienda, pues sabemos que vive muy ocupado, pero entonces o tenemos que cambiar la Ley 5ª, o el Ministro no la conoce o tenemos que hacer algo, entonces yo sí le pediría a la Secretaría que notifique al señor Ministro de Hacienda y le diga: 3 sesiones con la misma disculpa, nos envía funcionarios sí, la vez pasada nosotros pedimos que no podían intervenir porque el reglamento lo dice, eso no es terquedad nuestra, y viene el Ministro o el Viceministro o un Viceministro si está encargado del Ministerio, pero en este caso sabemos que no, me informan no sé si es-

taré mal informado, que en las Comisiones Económicas tampoco está, lo cierto es que sí debemos enviarle una notica de aquellas al señor Ministro de Hacienda porque o no le gusta esta Comisión o en fin; recordarle que existe una ley que le obliga a asistir a las citaciones porque ustedes dos Presidente y Vicepresidenta citaron a estos debates y citaron a los Ministros y debemos decir que cumplidamente o mejor pues no cumplidamente pero vinieron el Ministro de Ambiente, el Ministro de Agricultura y nos dicen que va a llegar el de Minas y ojalá y llegue, pero el de Hacienda no, con la misma disculpa, usted bien lo ha dicho tal vez con una forma minerva nos dice que está en las Comisiones Económicas y me informan que no está en las Económicas pero bueno, la citación era para esta Comisión hoy aquí, y nos sale con eso. Entonces yo sí quisiera que se notificara, señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda.

– El honorable Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, Presidente, señala:

A ver Senador Macías, aclaramos, no, realmente lo de la forma minerva es un chiste porque aquí está diciendo la señorita Secretaria que ciertamente son notas completamente diferentes, que en la nota pasada habían delegado al doctor Arboleda para que compareciera tanto al tema de ambiente como al tema de minas, informalmente me dicen que en la sesión pasada no se le dio la palabra al doctor Arboleda. Bueno, el hecho es que, lo cierto Senador Macías, es que no hay nadie hoy del Ministerio de Hacienda, pero sí es diferente la nota porque las dos sesiones anteriores delegó al doctor Arboleda, él intervino en lo de medio ambiente en la pasada, en la de agricultura no intervino, entonces, uno entiende que es que todas las Comisiones Constitucionales por Ley 5ª, están haciendo lo mismo que estamos haciendo nosotros y rindiendo los informes, eso me explicaba el doctor Jiménez que él estaba citado también a otras Comisiones; entonces, pues, al parecer el Ministerio de Hacienda hoy no envió delegado pero por supuesto que le haremos saber al Ministerio de Hacienda, pues, que acá estuvimos esperando la presencia de un funcionario y que no entendemos por qué no delegaron a nadie, sabiendo pues que es importantísimo este debate de Minas y Energía, el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

– Se transcriben las excusas presentadas por el señor Ministro de Hacienda y crédito Público y el Director Nacional de Planeación:

Bogotá, D. C., 24 de agosto de 2015

Doctora

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaría General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Citación Control Político – Presupuesto 2016 asignado al sector Minas y Energía Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los miembros de la Comisión, la importancia que tienen las Citaciones a Control Político que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día

miércoles 25 de agosto a las 9:30 a. m., relacionado con el asunto, debido a que a esa misma hora se encuentra citado a las comisiones económicas conjuntas, para su estudio y discusión, el tema referente a Minas y Energía dentro del **Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, 033 de 2015 Senado**, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016.

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, estaremos atentos al desarrollo de esta citación y a las conclusiones que surjan de la misma.

Cordial saludo,

Claudia Isabel González Sánchez,

Secretaria General,

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

* * *

Bogotá, D. C., viernes, 21 de agosto de 2015

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General, Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad.

Respetada doctora:

Asunto: Excusa frente a la citación a debate de control Político en desarrollo de la Proposición número 09

En atención al Oficio CQU-CS-1363-2015, en donde la mesa directiva me cita a Debate de Control Político en donde se desarrollará la proposición número 09 relacionada con “la discusión del presupuesto asignado la cartera de Minas y Energía para 2016”. Me permito informar que no podré asistir al mencionado debate dado que simultáneamente está citada la discusión del Presupuesto General de la Nación 2016 en las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara de Representantes y Senado de la República. No obstante, dada la importancia de la citación he delegado al subdirector Sectorial General del departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate, en compañía de los Directores de Inversiones y Finanzas Públicas, doctor Mauricio Cuestas Gómez; y de Energía y Desarrollo Sostenible, doctor Dimitri Zaninovich, para que vayan en representación de la entidad.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la Comisión, en especial a los honorables Senadores Nora García y Milton Rodríguez, citantes del debate, no sin antes reiterar la disposición de atender las solicitudes del honorable Congreso.

Cordial saludo,

Simón Gaviria Muñoz,

Director General.

* * *

– Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Solamente quiero hacer referencia a la situación que están viviendo nuestros compatriotas en la frontera con Venezuela, en Cúcuta y también en La Guajira, creo que la Comisión debería expedir una constancia don-

de expresemos por supuesto la solidaridad porque se está convirtiendo en un drama humanitario la forma en que están maltratando a nuestros compatriotas, pero adicionalmente solicitándole al Gobierno una postura de protección hacia los, hacia estos colombianos que hoy enfrentan tal vez la situación más dramática que puede enfrentar un ser humano y más una familia y es perder de un día para otro sin previo aviso, sin la posibilidad ni siquiera de defenderse, en oportunidades, incluso, según se viene denunciando ante los medios, incluso, contando con los permisos que les autorizan a permanecer en el país de Venezuela; sin embargo, hay una situación de abuso, que quisiéramos que salga una expresión clara, contundente, por parte de esta Comisión, señor Presidente.

– En respuesta a la inquietud de la Senadora Maritza Martínez, el honorable Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, Presidente señala:

Me parece muy importante, muy oportuna, la intervención de la Senadora Maritza, le damos la bienvenida al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Tomás González. Comentaba que me parece muy oportuna la reflexión que hace la Senadora Maritza Martínez y por Secretaría le ruego, señorita Secretaria, que redactemos la constancia en el sentido que lo ha afirmado la Senadora, solidarizándonos con la comunidad de la frontera tanto de los departamentos de La Guajira como de Norte de Santander, incluso, de Arauca, y también exijamos de la Cancillería una respuesta ante los reclamos que han hecho nuestros nacionales que han sido maltratados en el vecino país, para que también el Gobierno dé las explicaciones pertinentes, y también exigir que se dé un informe sobre cuál va a ser la asistencia humanitaria, y cuáles son las medidas que se van a tomar de cara al anuncio absurdo del presidente del vecino país de un cierre indefinido de la frontera, que por supuesto va a acarrear unas consecuencias muy complejas de orden social, económico, y político, pues para las dos naciones y particularmente para los habitantes de esta zona fronteriza.

Entonces, que en esos términos se le envíe esa nota a la Cancillería, al Ministerio del Interior, para que nos informen cuál va a ser la situación de estos nacionales colombianos que están enfrentando esta crisis humanitaria con ocasión de las medidas que se han tomado por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Si les parece, asumimos la misma dinámica de la sesión anterior, le damos la palabra al señor Ministro de Minas, quien además creo que está convocado a las Comisiones Conjuntas Económicas, para que él de una manera breve y sucinta nos dé un informe de su opinión y sus reflexiones que tiene a cerca del presupuesto, perdón, de lo que aparece en el proyecto de presupuesto de rentas y apropiaciones para la vigencia del 2016 en lo que atañe al sector de minas y energía y todas sus entidades adscritas, a fin de ilustrar a la Comisión sobre este tema, ya que estamos presentando sendos informes como lo ordena la Ley 5ª de 1992, para enriquecer el debate de las Comisiones Conjuntas y con el ánimo por supuesto, precisamente de mejorar la participación de estas carteras en el presupuesto; dicho sea de paso, yo quiero comentar que en una reunión que tuvo la Bancada del Partido de la U, que es el Partido de Gobierno con el señor Presidente de la República, en el día de ayer, se les trasmitió los reclamos precisamente que se

tienen con ocasión de los recortes que hubo para el sector agropecuario que aquí fue muy debatido el tema; y se le señaló al Presidente de la República cómo estos presupuestos no podían reducirse poniendo en riesgo el cumplimiento de los acuerdos derivados de los pactos agropecuarios y que por supuesto el sector hoy más que nunca requería, pues, una inyección económica en vista de los tratados de libre comercio que están en marcha, y de la situación de crisis que vive hoy el sector agropecuario en toda la geografía nacional.

De manera, señor Ministro, que puesto de contexto en el objetivo de este debate, le cedemos el uso de la palabra para que usted le explique a esta Célula Legislativa, la impresión que usted tiene acerca de las cifras, de los montos del presupuesto que en este momento presentó a consideración el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, para la vigencia fiscal del 2016.

– Inicia su intervención el doctor Tomás González Estrada, Ministro de Minas y Energía:

Yo quisiera antes de referirme a los temas presupuestales, tocar un tema muy brevemente, el que usted estaba hablando cuando llegué a la Comisión y tiene que ver con la situación del Norte de Santander, aquí está el Senador Manuel Guillermo Mora, bueno, desafortunadamente no está pero es miembro de esta Comisión que es de la ciudad de Cúcuta del departamento Norte de Santander; y en lo que tiene que ver con la cartera minero - energética, ha habido una preocupación sobre el abastecimiento de combustible en la ciudad de Cúcuta y en la zona de frontera del departamento de Norte de Santander, aquí es importante aclarar dos cosas para que la gente pueda tener tranquilidad. La primera, es que las zonas de frontera por ley disfrutan de un combustible que tiene menor precio y para acceder a ese beneficio se asignan uno cupos, y esos cupos de combustible se van consumiendo a lo largo del mes; hoy en día con corte al día de ayer, el departamento de Norte de Santander había consumido menos del 70 % de su cupo, nos quedan 6 días de la semana, antes de, 6 días del mes y tenemos un poco más del 30 % del cupo para enfrentar la demanda de los siguientes 6 días del mes; entonces hay combustible suficiente.

Segundo: si llegara a haber algún problema de escasez, por la demanda fuerte que hay, tenemos un plan de contingencia listo para activarlo para que se pueda llevar el combustible que se requiera y no se sientan dificultades en materia de abastecimiento de combustible; es muy importante hacer esas dos precisiones porque ustedes saben que en estos momentos donde hace carrera la preocupación de que pueda haber falta de combustible, la gente se preocupa, la gente va y hace filas, la gente empieza a creer que eso es verdad, le empiezan a hacer su agosto a los especuladores y a los aivatatos y lo que tenemos que decirle a la gente es: Hay suficiente combustible, nos queda mucho más de 1 millón de galones para lo que queda de este mes y tenemos los planes de abastecimiento listos para activarlos inmediatamente si llegara a haber problemas; entonces quiero señor Presidente aprovechar este espacio, para también mandar ese mensaje porque sé que es una preocupación de lo que vive la zona de frontera y la ciudad de Cúcuta en particular, para que podamos enfocar nuestros esfuerzos en los otros temas porque en combustibles no debemos tener que preocuparnos.

– Para una interpelación, interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Ministro, es para algo de lo que usted está diciendo, yo lo escuché a usted atentamente esta mañana en la W y usted efectivamente dijo lo que nos está contando acá, que no hay problema de abastecimiento en la frontera especialmente en Cúcuta, una vez terminada su entrevista, no sé si lo informaron, llamaron varias personas entre ellos un taxista, varias personas diciendo o quejándose de lo mismo, y un taxista decía, que se estaban demorando en estos días más de 3 horas en tanquear por las filas que hay en todas las estaciones de combustible de la ciudad, entonces pues nos quedamos pensando por lo menos yo, si el problema es de abastecimiento o es otro problema lo que está ocurriendo allí, es decir, que la ciudadanía se queja que hay tremendas filas, enormes filas mejor, para poder adquirir el servicio, tener el suministro de combustibles, eso quiero contarle porque no sé cuál sea el problema o qué es lo que esté ocurriendo allá en Cúcuta.

– Nuevamente en uso de la palabra el doctor Tomás González Estrada, Ministro de Minas y Energía:

Sí, muy relevante su pregunta, Senador Macías, porque fijese en lo que está pasando, si usted mira los meses anteriores en un momento como hoy en el día 25 del mes debería haber las filas normales que hay en las estaciones de servicio, pero como ha hecho carrera la idea de que no va a haber combustible, la gente se está preocupando y está yendo a buscar un combustible que cree que puede escasear, pero que no va a escasear, por eso es tan importante aclararle a la gente que no va a haber escases, que hay combustible suficiente, que si se llegara a necesitar más lo va a haber, y que las estaciones de servicio tienen la obligación como servicio público que son, la obligación de vender el combustible cuando lo tengan; entonces no debería haber problema, esperamos que a los especuladores les quede muy claro para que no traten de aprovecharse de esta situación y sepan que el sector y las estaciones de servicio le van a cumplir a la ciudadanía. Estamos de hecho, también les cuento, en comunicación permanente Alcalde-Gobernador, una comisión técnica va mañana para explicar las medidas que tenemos en el plan de contingencia, de tal manera que no haya preocupación, pero si necesitamos que la gente entienda y no se preocupe, vayan con el combustible que tienen, hagan su trabajo, su día normal, vuelvan y tanquean que ahí va haber toda la semana, todo el fin de semana y la siguiente semana con tranquilidad.

– Para dar comienzo al tema oficial del debate, el Ministro de Minas continúa diciendo:

Muy bien, muchas gracias Presidente, sí, por supuesto hay citación a las Conjuntas pero pues muy importante venir primero aquí a esta que es la Comisión nuestra y poderles contar de primera mano. Creo que lo más importante a la hora de hablar de presupuesto es mirar la correspondencia que hay entre lo que se quiere hacer que fue lo que se aprobó en el plan de desarrollo y los recursos que están ahí, más que entrar a hacer un listado a leer, pues unos cuadros con cifras, con cosas, es buscar esa correspondencia, y esta correspondencia se da de la siguiente manera: Aquí lo que tenemos nosotros son unas prioridades de política pública, que se expresaron en el Plan de Desarrollo y que tienen que ver con 3 cosas fundamentales o principales: La prime-

ra de ellas, es que los proyectos se puedan hacer para que la dinámica del sector se mantenga, para que la producción pueda estar lo más alta posible en minería, en petróleo, para que estén los impuestos, las regalías y los recursos que tanto se necesitan; y esto importa porque esto se conecta directamente con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Tenemos también otra enorme necesidad y es llevarle energía eléctrica a los que no la tienen; la idea, la meta que tenemos es que cuando se terminen estos 4 años pueda una de cada 3 familias que hoy no la tienen, tener acceso al servicio de energía eléctrica y esto se conecta directamente con los recursos que hay para hacer inversión en cobertura eléctrica.

Tercera cosa: Necesitamos garantizar que todos los colombianos puedan seguir disfrutando sobre todo los de los estratos 1, 2 y 3, puedan seguir disfrutando los subsidios a los que tienen derecho, conforme a la ley para pagar su factura y acceder a los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural.

Y finalmente, tenemos que asegurarnos que en todo ese gran esfuerzo de formalización en el caso minero, podamos también tener los recursos para avanzar hacia allá; entonces ahí hay 3 grandes elementos para entrar en la infinidad de programas y subprogramas para que nos concentremos en lo grueso, necesitamos que se hagan los proyectos, necesitamos asegurar la cobertura y necesitamos poder avanzar decididamente en los temas de formalización minera.

En ese orden de ideas, cuando vemos el presupuesto del sector minero – energético que está para este año, el presupuesto está en 2.87 billones de pesos o 2 billones 873.246 millones de pesos, es lo que está asignado inicialmente en el anteproyecto de presupuesto; esto desde luego es menos de lo que quisiéramos tener, deben haber ustedes oído a los demás Ministros miembros de esta Comisión decir lo mismo, pero desafortunadamente como decían los romanos de la ley aplicándolo, la realidad es dura pero es la realidad, las cifras fiscales son las que son y todos los sectores tenemos que, la obligación de acomodarnos a la realidad fiscal y de proteger al máximo posible aquellos proyectos que más impacto van a tener en esos objetivos que les mencioné al principio; aquí tenemos que pensar sobre todo en términos de pobreza y en términos de generación de los recursos que puede traer el sector.

Dónde está el presupuesto del sector minero-energético, el grueso lo tiene el Ministerio, de ese presupuesto asignado 1.9 billones o sea un porcentaje muy alto está en el Ministerio de Minas y Energía y cuando uno va a ver dónde en el Ministerio de Energía, de Minas y Energía, están en dos cosas: Están en los subsidios, para atender los subsidios que consumen, que utilizan los estratos 1, 2 y 3 en energía eléctrica y gas natural, y están en los fondos de cobertura eléctrica, ahí está el grueso del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía; cuando uno mira otros sectores, uno se da cuenta que la ANH tiene unos 300 mil millones de pesos asignados, esto es fundamentalmente los recursos para hacer conocimiento del subsuelo y poder hacer atracción de la inversión que le apunta directamente a mantener los niveles de producción y luego tenemos las demás entidades que todas tienen presupuestos que están por debajo de los 25 mil millones de pesos, son presupuestos muy ajustados, muy, muy ajustados, inclusive está en la que tiene más alta de las otras es la UPME, que

tiene 21 mil millones de pesos; pero entonces, bueno, les describo para no perder el hilo, entonces tenemos: el Ministerio de Minas y Energía que tiene casi 1.9 billones de pesos, el grueso está donde les dije; la ANH, es el otro que tiene un presupuesto grande, muy concentrado en las labores de conocimiento del subsuelo y promoción; luego están las demás entidades; la UPME, tiene 21 mil millones de pesos; la Agencia Nacional de Minería, tiene 20 mil millones de pesos; el IPSE, tiene 11 mil millones de pesos; y la CREG, tiene 6.600 millones casi 7.000 mil millones de pesos; o sea aquí hay una entidad muy grande, una segunda que estaba con más presupuesto pero y las demás que tienen unos presupuestos muy moderados.

La UPME ¿qué hace con esos recursos?, pues todos los estudios y modelos para hacer las proyecciones de oferta de demanda, simulacros, que puede pasar en diferentes condiciones de mercado, hacer la valoración de los proyectos que se financian con los fondos eléctricos y asegurar que estén así todas las herramientas de modelamiento y manejo de información que requiere el sector, eso es lo que hace la UPME, que ha sido en general una muy buena ejecutora y que es la que nos provee a propios y extraños, al Gobierno, a la gente que está afuera, a la Comisión misma, muchos de los debates que se han hecho acá, son fuente UPME que es la fuente oficial del sector con toda su fortaleza técnica y capacidad de hacer.

Tenemos después la agencia, la Agencia de Minería que tiene un presupuesto donde se ocupa de los temas, de los temas mineros, de todos los temas de procesos, de entregar solicitudes y títulos, de trámites, y también tiene un apoyo grande a los procesos de legalización y formalización.

Después está la CREG, en la CREG lo que hacen son estudios que sean base de la regulación, la CREG hace toma de decisiones de mucho fondo como se ha debatido aquí muchísimas veces sobre todos los marcos regulatorios en los diferentes energéticos, tiene energía eléctrica, tiene gas natural, y ahora crecientemente va a tener los temas de combustibles líquidos en materia regulatoria para dar toda esa consistencia entre energéticos que tenemos.

Y finalmente, me queda el IPSE y el Servicio Geológico, el IPSE que su rol básico es ocuparse de las zonas no interconectadas y no interconectables de esas zonas tan lejanas que requieren soluciones aisladas del resto de la red, esos recursos van fundamentalmente para la estructuración de proyectos en esas zonas; y nos queda el Servicio Geológico cuya labor, sobre todo el próximo año, que cumple 100 años de existencia, es el conocimiento de todo el subsuelo colombiano, el aportar información para los temas agrícolas, para temas de salud, para temas obviamente mineros y energéticos, para manejo de desastres, para todo el sistema de monitoreo de volcanes y alertas, etc., etc.; entonces ese es el esquema que, esa es la división que tenemos institucional y presupuestal.

En términos Presidente, de mensajes para esta Comisión y atendiendo por supuesto las realidades fiscales, sí es muy importante destacar el tema de los fondos eléctricos, mire, nosotros tenemos 470 mil familias que no tienen acceso a la energía eléctrica, que es todo el sur de la costa Caribe, toda la costa Pacífica, los antiguos territorios nacionales, en todo el país hay, pero es tan fundamental, es ese anillo que está alrededor de ese

centro próspero de Bogotá, Cundinamarca, eje cafetero, Antioquia, ahí es donde está concentrado los que no tienen servicio de energía eléctrica y lo están en las zonas más dispersas donde es más costoso, más difícil llevarles el servicio y por eso es que se requieren los fondos, el Congreso y esta Comisión en particular nos acompañó en conseguir unos fondos adicionales; esos fondos ya no salen del presupuesto de la Nación, esos fondos vienen de lo que se paga por las tarifas eléctricas, se hizo ese esfuerzo, se reconoció la importancia de hacerlo, a pesar de las preocupaciones por los costos de energía, se entendió que esto es, quienes tienen van a ayudar a llevarle energía a los que no tienen con esos casi 5 pesos adicionales por kilovatio que aprobamos en el plan de desarrollo; mal podríamos hacer, habiendo echo ese esfuerzo, entendiendo la importancia del tema y sabiendo que esto ya tiene su propia financiación en no buscar el espacio para que puedan ser ejecutados en su totalidad esos fondos, aquí la cobertura avanza de la mano de los fondos que tengamos, de la plata que tengamos, peso extra para cobertura es peso que se van a esas familias que hoy no lo tienen.

Entonces Presidente y miembros de la Comisión, ese es el principal mensaje, debemos buscar, la en la medida de lo posible que esos fondos que ya hicimos el esfuerzo de conseguirlos, puedan estar plenamente abastecidos para que sean plenamente ejecutados y podamos cumplir nuestra meta de que una de cada 3 familias que hoy tiene energía eléctrica la pueda tener.

El segundo mensaje que también tiene que ver con los temas eléctricos es que debemos asegurar que los subsidios estén en su totalidad, eso normalmente ha sido así y el Ministerio de Hacienda, el Departamento de Planeación nos han acompañado, pero debemos dar esa señal de tranquilidad para que todos los prestadores de servicio sepan que los subsidios van a llegar como han estado llegando hasta ahora y tengan la tranquilidad de que no nos vamos a financiar con la caja de las empresas, sino el Gobierno va a estar ahí poniendo los recursos de los subsidios de estas poblaciones.

El siguiente mensaje que les daría es que tenemos que ser muy vigorosos en temas de formalización, aquí ustedes han oído que estamos ad portas de presentar un proyecto de lucha contra la minería criminal, es algo que ha preocupado a todos los que están en esta Comisión; sé en particular, he oído al Senador Macías con su preocupación de este tema en el Huila, bueno, pero todos realmente para ser justos, todos los miembros de esta Comisión han manifestado preocupación; bueno, ese proyecto de ley debe ayudarnos además a que recursos de los decomisos que se hagan de minería criminal sacado como no se debe, puedan ayudar a financiar los programas de formalización; el Plan de Desarrollo nos dio unas herramientas invaluable que no existían para formalizar, para conseguirle títulos a los mineros que lo quieren y lo pueden hacer bien; bueno, esa formalización no va solo de los títulos, va de todo lo que viene con los títulos para poder hacer su desarrollo minero, responsable y correctamente, eso demanda recursos y ahí vamos a necesitar que los recursos que estén aquí se cuiden muy bien, los que tiene el sector se cuiden muy, muy bien, pero que los recursos adicionales que podamos conseguir vengan, porque aquí es como en cobertura, plata que haya para formalización, plata que se va a ir en mejores planes mineros, en mejores prácticas de seguridad minera, más respeto al medio ambiente, menos uso del mercurio, menos uso

del cianuro, entonces es importantísimo que tengamos todos los recursos que pueda haber para formalización.

Y finalmente, está el tema de la ANH, para centrarme, la ANH en este momento tenemos los recursos que necesitamos para cubrir las inversiones en conocimiento de áreas y promoción, y esperamos que el comportamiento reciente de los precios del petróleo, no vaya a ser que los recursos de la ANH que son en su mayoría recursos propios, que vienen de los campos que le tienen asignados, vayan a atentar contra este gasto; en la medida en que logremos mantener el interés de la inversión y la exploración y la inversión en desarrollo, vamos a poder tener el millón de barriles por mes.

Le quiero dejar Presidente, ya para terminar, y miembros de la Comisión, una cifra para que la tengamos todos, cada mes en que la producción promedio día sea de un millón de barriles, en las condiciones actuales es un mes que vamos a tener un billón de recursos generados para inversión pública, un billón es un billón; entonces va a ser muy importante que por todos los frentes logremos mantener la producción para que salgan esos recursos.

Con esto Presidente, termino esta presentación inicial y muy atento a las preguntas que puedan existir mientras, me toca salir de carrera a la otra Comisión.

– **Interviene seguidamente el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:**

Ministro, dos temas, uno, antes de comenzar, usted ya hizo alusión a él pero yo quiero dejar prácticamente la constancia de ayer en la reunión del Partido de la U, o en la Bancada del Partido, reunido con el Presidente Santos expusimos los colegas, la necesidad de lo que está sucediendo en la zona de frontera especialmente en mi frontera en el caso de Cúcuta y su área metropolitana, en Villa del Rosario, y la verdad es que la preocupación es toda, a usted le mandé las fotos temprano, sé que ya hizo mención y le dio tranquilidad a toda la gente de frontera de que no va a haber desabastecimiento, la gente está muy preocupada, las filas son interminables, la verdad es que hay una gran preocupación por lo que está pasando, le hemos dicho al señor Presidente Santos que manejemos eso a través de la Cancillería, él lo viene desarrollando así con la señora Canciller; y hoy pues quiero ante todo decirle a los cucuteños, a la gente de frontera, que estamos muy pendientes de lo que está pasando en nuestra tierra, sabemos el significado, señor Ministro, del impacto que tiene esto especialmente los derechos humanos, los albergues, lo que es más de 800 deportados, la preocupación grande de que muchos de ellos ya una vez inscritos en Inmigración Colombia o escritos ante la guardia venezolana que vayan a volver por sus familias pues la situación es bastante difícil porque a muchos de ellos se les quedaron sus hijos, su esposa, o las familias en Venezuela, simplemente deportaron al marido, al papá, y la verdad que buscamos es la unión familiar, en ese sentido buscar la manera cómo puedan reencontrarse las familias.

Entonces la verdad es una situación difícil, la parte de alimentos es total, la ciudad desolada, ya con el Presidente Santos vamos a buscar medidas específicas para poder hacer medidas de impacto que permitan darles un ingreso a estas familias y un ingreso también para el alimento; pero hoy usted lo ha manifestado, pero quiero también escucharlo, que estamos todos los cucuteños y nortesantandereanos y la gente de frontera lo quiere escuchar, precisamente la tranquilidad que

hay en cuanto al combustible, en cuanto a que vamos a tener la gasolina, los cupos se acaban muy rápido y hoy por hoy con ese precio, pues lógicamente la gente acostumbrada a tener la gasolina de su galón que tenemos un precio diferencial de frontera, lo importante es tener abastecimiento en nuestra región.

Entonces con la venia de los compañeros me permití hacer este comentario, que me parece que es valioso y me parece que es la preocupación de todos los colombianos y de lo que le está pasando a nuestra gente, que no solamente es llevar a las familias a sus hogares de origen sino también es que muchas de esas familias no se van a ir, hasta poder reencontrarse con su familia en Venezuela y esta situación es bastante crítica, especialmente cuando le han colocado marcas en las casas, que son la de demoler las casas, incluso con los enseres, incluso con los muebles, con todo lo que está pasando; pero bueno, a eso no me quiero referir sino es el tema minero-energético para no volverlo acá debate, sino simplemente Ministro, referente a lo que nos corresponde como Comisión Quinta del tema minero-energético, es la tranquilidad de que efectivamente vamos a tener el combustible, la gasolina, el ACPM en la zonas de frontera.

Por otro lado, el debate que nos corresponde hoy, referente al presupuesto, nosotros hemos estado con el Ministro de Hacienda y queremos aprovechar esta oportunidad porque nosotros consideramos que la Comisión Quinta, que le hace el control político a esta cartera de Minas y Energía, pues la verdad es que no tenga los recortes porque o cómo podemos apoyar su cartera ante el ministerio porque queremos que sea un fortalecimiento a lo que tenga el Ministerio, ya esto lo decíamos al Presidente Santos, y se lo decíamos al Ministro de Hacienda, pues si nosotros no cuidamos las mayores exploraciones de petróleo, sino seguimos explotando y explorando para lograr ese billón de barriles que no se vaya a disminuir, pues seguramente esta situación del país, este Presupuesto General de la Nación que viene disminuyéndose, pues lógicamente si no hay ingresos ¿cómo vamos a ver esa inversión social?, entonces dentro de los 2.2 billones que le correspondió a la cartera del 5.5% de esta inversión, 334 mil millones son para recursos propios y 1.9 billones son precisamente para los subsidios de estratos 1, 2 y 3, pues precisamente ¿cómo va a quedar la cartera especialmente del Ministerio y cuáles van a ser los recursos que va a manejar la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional Minera?, teniendo en cuenta que hoy, si usted habla con la Agencia Nacional Minera, está completamente paralizado lo que son las licencias, porque ustedes saben que los fallos actuales no han permitido que hoy cualquier persona que vaya a pedir una licencia para el tema de obras de vías, pues prácticamente no tiene la facultad. A mí me preocupa muchísimo porque si estamos hablando de las 4G, si estamos hablando de las vías del desarrollo, si estamos hablando de las vías y no tenemos material de arrastre o material para estas vías y la Agencia Nacional tiene esta dificultad, pues la verdad es que nos preocupa porque la reducción del presupuesto es bastante grande y lo mismo, ¿qué va a pasar con la Agencia Nacional de Hidrocarburos?

Hoy también lo invito señor Ministro incluso que vayamos a Cúcuta porque los carboneros que sacaban todos los productos por la frontera, especialmente por el lago de Maracaibo, por el Puerto de la Ceiba, hoy tienen represada completamente la mercancía, es de-

cir, el carbón, o el coque. En su momento la política del Gobierno ha sido darles un crédito blando para que ellos lo puedan almacenar, pero quiero conocer su visión al respecto e invitarlo para que hablemos con ellos porque están viviendo momentos difíciles y a ver cómo les puede ayudar con los fletes para que efectivamente esos recursos referentes al carbón o los minerales pues no se vean afectados en esta situación.

Entonces yo quería, señor Ministro, hablar de los fondos. Por otro lado, dentro de los fondos, usted lo decía que ya son los fondos que se vienen de manera autónoma fortaleciéndose más allá del Presupuesto General de la Nación, pero no queremos que se pierdan las oportunidades que tienen los fondos porque en el caso de FAER, en el caso de los fondos que permitan llegarle a las zonas no interconectadas y especialmente la electrificación rural, yo quiero señor Ministro que usted nos dé una mano con este proyecto porque todavía hay muchas veredas que no tienen la electrificación rural.

Así mismo los proyectos de gas, gas domiciliario, en su momento el Ministerio tenía unos recursos importantes, yo quiero saber qué pasa con ese presupuesto del gas? el caso de Puerto de Santander, el caso del departamento de Boyacá, el caso incluso de Arauca, en donde la gente está esperando en tener el gas domiciliario, ya quedó el artículo donde se pueden ir hasta las acometidas por parte del Plan Nacional de Desarrollo, cómo poderle ayudar a esta gente para que tenga dentro del gas la posibilidad de la masificación del gas o el gas en cada uno de los hogares; esto es fundamental dentro del punto de vista de las posibilidades de que la gente tenga unos mejores servicios públicos más económicos, en este caso el gas.

El caso de la energía eléctrica Ministro, yo no sé por qué, pero el caso de Villa Rosario y hoy que está viviendo esta situación, me llevaban los recibos la gente de cómo les aumentó el precio de la energía. Aquí se hizo un debate a la Superintendente de Servicios Públicos, a la CREG para que revisáramos la fórmula. Yo quiero también saber específicamente qué va a pasar con estos recursos y qué va a pasar con estas tarifas y si efectivamente con el fenómeno de El Niño, que no en todas partes el fenómeno del niño, sino también en otras partes está lloviendo muchísimo que no vaya a afectar la economía o no vaya a afectar la industria o la competitividad de la industria con precios de la energía.

Yo solamente quería hacer estas observaciones porque me preocupa el Presupuesto General de la Nación y aquí se ha planteado con el Senador Milton Rodríguez, Presidente, y con los colegas un debate a Ecopetrol, que para no llamar la autosuficiencia petrolera en Colombia como el caso de la Plenaria señor Ministro, sino es para analizar qué va a pasar con Ecopetrol. Yo tengo ahí una inquietud que se hizo aquí en un debate hace unos años, yo diría que hace 4 o 3 años, en donde, cuando Ecopetrol tenía un seguro para cuando el precio del barril se bajara hasta los 40 dólares como hoy está pasando y llegáramos a los 65 dólares; ¿cuánto le correspondía y quién está cubriendo este seguro? ¿Si eso está pasando o no está pasando? sería bueno preguntarle a la Junta Directiva de Ecopetrol ¿hasta dónde se están haciendo efectivas esas pólizas o efectivamente nunca se volvió a contratar? ¿Qué pasó con ese seguro que permitía que si el precio del barril bajaba como hoy lo hay a 40 dó-

lares? en donde estábamos acostumbrados a un barril entre 80 y 100 dólares, pues la verdad la preocupación es toda. Por eso yo quiero, queremos hacer ese debate para que usted nos acompañe con toda la Junta Directiva de Ecopetrol para saber: ¿Qué está pasando con los oleoductos? ¿Qué está pasando con el cenit? ¿Qué está pasando con ese crudo que está represado? ¿Qué recursos directamente Ecopetrol viene implementando? Y, es decir, un debate sobre la exploración que es mi gran preocupación en el día de hoy donde estamos en 3 pozos cuando estábamos en 154 pozos de exploración, y las medidas que han surtido, que ha sido, sé que en el Plan de Desarrollo surtieron efecto para lo que tiene que ver con *offshore*, para poder buscar la manera cómo dar un mejor beneficio de zona franca por fuera, es decir, que tenga unos beneficios y sé que esto Ecopetrol ya ha tomado medidas al respecto.

Será un debate, pero quiero contar con su presencia en su momento como hoy lo estamos viendo precisamente y nosotros que estamos interesados en otro tipo de proyecto como el caso del Cínera para hacer una hidroeléctrica, pues también queremos pedirle hoy señor Ministro para revisar lo que tiene que ver con los nuevos proyectos de inversión en hidroeléctricas, la nueva subasta de manera individual y cómo nos apoya con este tipo de proyectos.

Solamente eso señor Presidente, muchas gracias, pero no quería dejar pasar este momento ya que estamos revisando el Presupuesto General de la Nación, especialmente en el sector minero-energético, tener muy en cuenta estas posiciones o estos comentarios precisamente de nosotros que estamos siempre haciéndole control político en la Comisión Quinta al Ministerio de Minas y Energía.

– El Señor Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, señala: Sí, realmente, señor Ministro nosotros hemos expresado al interior de esta Comisión, no solo la preocupación por el recorte en el gasto, sino lo más grave, la preocupación por el recorte en la renta, en los ingresos, en el entendido de que así se ha expresado que buena parte del recorte de los ingresos pues obedece precisamente a la disminución por concepto de la exportación de crudo, que para nadie es un secreto que existe el problema de los precios, pero sumado al problema de los precios tenemos hacia el futuro un problema latente que es la eventual disminución en las cantidades, de hecho han hablado algunos expertos en el tema que puede haber una reducción a 800, incluso a 700 mil barriles de producción. Entonces, aquí esta Comisión ha aprobado un debate que es un poco la continuación del debate que se hizo en Plenaria, que lo hemos presentado con el Senador Mora un poco mirando los retos y los desafíos que se tienen por parte del sector petrolero en el corto y en el mediano plazo pues de cara a la caída compleja que ha habido en la exploración y con unas preocupaciones muy grandes respecto a la forma como viene pues operando la Agencia Nacional de Hidrocarburos en esa materia y pues lo hacemos con el ánimo constructivo de que nosotros tracemos unas líneas para establecer los correctivos, estimular la exploración y mejorar esa ecuación de precios por cantidades que nos parece muy preocupante para las finanzas de la nación.

De manera pues, que ese no es el objeto de este debate, pero sí quiero señalar que ese debate se hará en este semestre y que es uno de los debates más impor-

tales, es el debate que más preocupa a esta Comisión, la situación que vive el sector porque realmente los indicadores no son los mejores y nos preocupa hacia el futuro precisamente que vayamos a tener unos problemas en la balanza comercial, que además han generado también situaciones en la devaluación Ministro, porque a raíz de que se han caído las exportaciones de crudo, pues obviamente que la mayoría de dólares que entran al país son justamente por concepto de las exportaciones de crudo. Vale decir que al caer las exportaciones pues obviamente ha habido una caída también en la entrada de dólar, lo que hace que el dólar esté escaso y obviamente por el juego de oferta y la demanda al haber un bien o servicio escaso pues se incrementa el precio y ya tenemos un dólar prácticamente en 3.250 pesos, una cosa aterradora, si se tiene en cuenta que eso afecta también al sector agropecuario; no es como se ha señalado por parte del Ministerio de Hacienda que eso está estimulando al sector exportador, no, la verdad es que eso ha incrementado también el costo de la importación de las materias primas y ha incrementado los costos de producción del sector agropecuario y está generando también una crisis enorme porque muchos de esos productos pues se han encarecido.

De manera que esto es una cadena que por supuesto no solo impacta a las finanzas públicas, sino que está impactando la economía en general. Entonces nosotros tenemos que estar muy preocupados en esta Comisión por la salud de las finanzas de la nación y por preservar precisamente la autosuficiencia petrolera porque el peor de los mundos sería, que en un futuro cuando el crudo como todos los comoditis que son cíclicos, vuelva a tener un comportamiento al alza, nosotros para esa época seamos importadores Ministro, ¿se imagina? ¿En 8 o en 10 años nosotros de importadores con un barril de petróleo a 150 dólares? Estaríamos en una situación prácticamente apocalíptica para las finanzas públicas.

– **Acto seguido interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:**

Estos debates que hemos celebrado nosotros, que fueron idea de la Mesa Directiva de esta Comisión, creemos y así lo hemos planteado, los queremos aprovechar para ayudarle al sector, el sector que desde luego nos corresponde no solamente hacer el control político a los mismos, sino que nos corresponde tramitar las normas que tienen que ver con el sector.

Pero Ministro, nos preocupa mucho muchas cosas que están ocurriendo en el sector, en su cartera; desde luego hemos lamentado aquí en esta Comisión que las cifras están infortunadamente o son adversas a los sectores que tienen que ver con esta Comisión, ya lo dijimos con Medio Ambiente, lo decíamos con el sector agropecuario y hoy tenemos que repetirlo; el recorte para el sector, el recorte que viene planteado en el proyecto de presupuesto para el 2016 es cercano al 20%. Entonces, a la situación difícil que venía para este año, hoy tenemos que, se está planteando un recorte del 20%. Entonces, si vemos que la deuda del sector público está cercana a 378 billones, hoy seguramente está duplicada y para eso queríamos la presencia aquí del Ministro de Hacienda, duplicada esa deuda por el problema del efecto cambiario, esto equivale nada menos que al 50% del PIB, lo cual nos preocupa mucho, y entonces, este sector decía yo Ministro, a este sector se le está planteando un recorte para el año 2016 cerca del 20%, 19.5, es lo que está en el documento, salvo

que haya una nueva cifra que usted tenga como ocurrió o nos ocurrió con el Ministerio de Agricultura, que nosotros teníamos una cifra del 38% y resulta que el recorte real es de más del 49, casi del 50% en ese sector; entonces, eso nos preocupa. Desde luego nos preocupa y aquí hay que repetir algo que hemos dicho durante estos tres debates con este y es que la reducción de las inversiones del Gobierno las plantea del 45 a 40 billones y el aumento de los gastos que es lo preocupante cuando no lo debería haber, es del 12%.

Nosotros no creemos porque las cifras dicen lo contrario, en lo que el Gobierno ha llamado “la austeridad inteligente”, o no sabemos si es que la austeridad inteligente es aumentar los gastos de funcionamiento del Estado, aumentar la nómina como lo hemos dicho aquí y por ello pues la situación fiscal del país está en lo que está, el Contralor ya nos lo dijo, 15.74 billones de pesos es el hueco fiscal que tiene sin haber contado con la situación del petróleo que cada día es más alarmante. Y nosotros planteamos una discusión respecto a este sector, Ministro, usted lo recuerda, cuando discutíamos el Plan de Desarrollo, que no estábamos de acuerdo en que a este sector, a la industria petrolera puntualmente se le incrementara de tal manera los impuestos porque eso ocasionaba unos efectos que hoy los estamos viendo, la industria petrolera está despidiendo trabajadores, está disminuyendo su actividad porque hoy tiene más impuestos. En Colombia por cada dólar que le ingresa a las empresas petroleras pagan el 70% al Estado, esto en regalías, impuestos a la industria, es decir, el año pasado fueron 32 billones de pesos lo que pagaron estas empresas y léase bien, el problema no es que estemos aquí diciendo o defendiendo a las empresas petroleras, sino el efecto que produce castigarlas porque, por lo menos en mi departamento lo estamos viendo, en el departamento del Meta igualmente está ocurriendo el despido masivo de trabajadores de la industria petrolera porque tienen dos alternativas, o pagan impuestos o pagan la nómina.

Y entonces aquí viene la preocupación. Si el aporte de la industria petrolera honorables Senadores, si el aporte es tan grande que está cercano o superior mejor al 23% de todos los ingresos fiscales de la nación, primero, ¿por qué el presupuesto tan bajo de este sector? y segundo, ¿por qué el recorte tan grande del 20% o del 19.5 para el presupuesto del año entrante? es decir, este sector es el que más le aporta a los ingresos fiscales de la nación, sin embargo es el más castigado en el tratamiento del presupuesto. Y nos preocupa sobremanera, lo decía aquí el Senador Milton hace un momento, el tema de la exploración, lo hemos dicho, lo hemos reiterado en esta Comisión, nos preocupa la exploración. Mire, lo que está planteado en el Plan de Desarrollo, dice que la exploración en tierra para el año 2014 debió ser en sísmica de 17.000 kilómetros y resulta que ya miramos las cifras, fueron muy bajas; pero para el año 2015 la sísmica en lo que va hasta junio de este año Ministro, solamente se han hecho 1000 kilómetros de sísmica. Si hacemos la comparación con lo que se había estimado, es decir, con los nuevos pozos exploratorios perforados, pues ahí está el resultado, se plantea una meta de 387 pozos hasta el año 2018, eso equivale a un promedio de 96 pozos año y resulta que a junio de este año llevamos solamente 12 pozos. Si aplicamos ese ritmo de exploración, al terminar el año vamos a tener una cifra muy baja de exploración solamente del 25% que nos preocupa, y si esa base es la tendencia pues

sabemos cuál es el futuro, si no hay exploración pues no hay producción; y en materia de sísmica, se planteó una línea base de 115.000, casi 116.000 kilómetros y resulta que la meta promedio es de 91.000, sin embargo apenas se lleva a junio 22.874, es decir, esa está peor, esas cifras, porque estamos apenas en el 8.7% Ministro de esa meta y por supuesto ahí se van a ver afectados con mayor razón los ingresos de la nación.

Entonces, si le sumamos a eso la caída de los precios del petróleo que se ha dejado de percibir o se ha dejado de recibir, cerca de 12 billones por esta situación, pues la situación va a ser calamitosa. Más cuando el Ministro de Hacienda lo dijo y lo ha reiterado, que el presupuesto se calculó, el presupuesto para el año entrante se hizo, se calculó pensando en un precio del petróleo de 62 dólares; ¿hoy a cómo está Ministro? A 30 y bueno, de todas maneras ha estado por debajo del 40. Y el Ministro de Hacienda reitera que fue calculado en 62 dólares.

Aquí la Senadora Maritza me auxilia con parte de su intervención, 39.28, ¿cierto? Entonces, pues ya podremos ver o calcular el futuro. Yo lo decía con el sector agropecuario, pero aquí sí que cabe la palabra, el futuro es negro en el tema de la política petrolera por lo que estamos viendo, por el precio del petróleo, porque no hay exploración, pues no va a haber explotación, no va a haber producción; entonces, la situación es calamitosa.

Y Ministro, nos preocupan otras cosas en materia de la ejecución presupuestal. A junio de 2015, tengo este informe: La Agencia Nacional de Hidrocarburos a junio, solamente lleva o ha ejecutado el 11% del presupuesto asignado, es decir, comprometidos, porque pagados solamente el 9%, pero bueno, hablemos del comprometido. Y la Agencia Nacional de Minería para no mirar lo demás, que lo demás está de pronto menos dramático, pero la Agencia Nacional de Minería solamente lleva el 19.8% –repito– a junio de este año. Eso es preocupante, la ejecución, por cuanto si tenemos un presupuesto recortado y fuera de eso la ejecución se nos queda, no es por lo menos la satisfactoria en materia de lo presupuestado, pues peor va a sufrir el sector. Las ejecuciones menos malas que el mismo Ministerio está en el 55.7%; la UPME que a usted le preocupa y a todos nos preocupa, pues diríamos que tiene una ejecución aceptable, sin embargo, del 74.7% a junio y pues si lo proyectamos puede cumplir la meta al final de año. Pero si nos preocupa lo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional Minera que usted ahora seguramente se referirá a estas cifras.

Y finalmente Ministro, yo tengo algunas preocupaciones: Que usted nos cuente en qué va lo del contrato de gas con Venezuela, ahora que está tan de moda y que el régimen de Venezuela, la dictadura de Maduro, se ha caracterizado no por ser buena paga, ya ocurrió con los exportadores de Santander y Norte de Santander que qué lío para que les pagara y todavía no les ha terminado de pagar, según entiendo Senador Mora, a los exportadores de su tierra no les ha terminado de pagar y entonces Maduro no ha sido buena paga, hay que decirlo, además de todo, no nos vamos a extender en eso, pero si nos preocupa en qué va lo del contrato del gas que se suscribió en el 2005 y según entiendo Ministro, este contrato estaba direccionado a que Colombia le exportaba al occidente venezolano durante 7 años gas y de ahí en adelante se revierte el proceso, es decir, que

recibiríamos, no sé si fue hasta el 2012 o hasta el 2014 que Colombia tenía que hacer las exportaciones de gas y ahora PDVSA y la dictadura venezolana dice que no tienen plata, y que no tienen recursos, que no tienen, es decir, que no van a cumplir con el compromiso, con este convenio, quisiera que usted nos lo aclarara, repito, ya que está de moda.

Finalmente Presidente, ahora que usted decía que inmaduro, Dios quiera que en las expulsiones que están haciendo de colombianos de Venezuela hacia Colombia no nos expulsen a Maduro que dicen que es colombiano.

– **A su turno, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expresa:**

No voy a agregar mayor cosa porque realmente la intervención iba muy enfocada también hacia el tema de la ejecución, que sigue siendo un aspecto muy preocupante.

Este informe que nos remitió el Ministerio de Hacienda con corte al mes de julio, al mes pasado, pues seguramente hay que incrementar un poco los porcentajes porque ya ha pasado 1 mes más, pero tampoco será sustancial el incremento porque en los 7 meses anteriores realmente traía serias observaciones: Un Ministerio que es el gran jalonador finalmente de la economía del país, porque esa fue la decisión de los últimos gobiernos, apoyarnos mucho en el sector minero-energético, pues tiene unas tareas y casi que unos deberes superiores a los demás sectores y a los demás Ministerios, finalmente, su responsabilidad es mucho mayor, por eso cuando analiza uno las cifras del Ministerio de Hacienda que analiza la ejecución ya sea desde la apropiación, los compromisos, la obligación o el pago, ve uno que hay unas cifras muy bajas de ejecución, pero adicionalmente cuando compara uno con las metas que se ha impuesto el sector y que perfectamente podrían ser jalonadas con estos recursos, pues no es claro por qué no se logra cumplir estas tareas, no es muy claro; lo mencionaba ahora el Senador Macías, para el 2015 estaban previstos 37.864 kilómetros equivalentes en el programa de sísmica, fundamental pues para avanzar hacia la producción, si no se dan los pasos previos pues obviamente no se va a poder incrementar esa producción, y sin embargo a junio de este año se había adquirido 1.130 kilómetros equivalentes, es decir, un 3%. ¿Qué pasará?, si ahí están los recursos, ahí estaban.

En pozos exploratorios, también lo mencionaba el Senador Macías, 91 pozos exploratorios estaban previstos como meta en el 2015. A junio de este año íbamos en 9, es decir, un 13% y cuando revisa uno el sector en sus niveles de ejecución, entonces: Ejecución por obligaciones, a 30 de junio de 2015, el Ministerio alcanzó el más alto nivel de ejecución que fue el 41%, de los 2.5 billones de apropiación había asumido obligaciones por 1 billón de pesos. Le sigue la CREG, con un porcentaje bastante bajo, un 14% de ejecución. El Sistema Geológico colombiano, 6%. La Agencia Nacional Minera: 5%. Y el caso más crítico fue el del IPSE, que realmente no alcanzó ni el 1%, cuando uno analiza que la apropiación es de 25 mil millones y se habían comprometido mil millones.

Y en materia de ejecución por programas, se tiene que del rubro que se asignó para subsidios del sector, también para esa fecha, junio 30, solo se había ejecutado el 44% en los programas Fazni, el Fondo de Apoyo

Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas, FAER, FOES, Prone, todos estos fondos como bien se sabe van encaminados a ampliar la energización en zonas rurales o en zonas urbanas normalizar las líneas. Y a mí me preocupa y yo sigo insistiendo en esta ejecución y en estos fondos porque ellos son fundamentales, lograr que se inviertan los recursos y se conviertan en obras es fundamental para regiones como la Orinoquia, donde las características especiales –yo insisto en eso– dificultan aún más la garantía de la prestación de estos servicios. Pero cuando existen los recursos y no se ejecutan entra uno a preguntar: ¿qué pasa? ¿Es ineficiencia? ¿Es una política? ¿Es que los recursos finalmente previstos no llegaron? Ese es como la principal de las inquietudes señor Ministro.

– **Continúa en el ciclo de intervenciones el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Yo no me voy a referir al tema exacto del presupuesto, yo creo que es evidente que estos presupuestos son por completo insuficientes frente a las necesidades de la minería, me voy a referir señor Ministro a dos temas muy precisos que llegué aquí con esa misión. Yo estuve este fin de semana recorriendo Caldas, Risaralda y Quindío; haciendo la campaña electoral del Polo, entonces recorriendo eso, estuve particularmente Ministro, en dos zonas mineras que usted debe saber de su existencia, que son: Quinchía en el departamento de Risaralda; y Marmato en el departamento de Caldas; y bueno, y ahí hay una zona de pequeños mineros a la orilla del río Cauca que es parte de la zona donde la tragedia esta de la mina que se inundó. Entonces, me piden que le transmita Ministro la gran inconformidad de estos compatriotas. En el caso de Quinchía hay una transnacional que está haciendo esfuerzos por desplazar a un número de aproximadamente 300 familias de pequeños mineros en una zona tradicional que además es zona también de tradición indígena, desplazarlos con la misma historia de siempre, que les falta un título, que les falta un papel, que no sé qué, y entonces la solución es que se van de aquí y están cocinando las cosas para generar ese desplazamiento, o sea, nuevamente los extranjeros y las transnacionales o el Gobierno mejor, gobernando en beneficio de esos extranjeros y de esas transnacionales, cuando repito, allá es una minería ancestral que lleva pues, casi que desde el tiempo de antes de la llegada de los españoles haciendo minería en esa zona del país que es una zona de tradición indígena.

Y en el caso de Marmato, que esa es otra historia, son décadas también intentando quitarles a unos mineros tradicionales un cerro entero que es un cerro de producción minera, desde los días de antes de llegar los españoles a América, importantísima en los tiempos de la república en el siglo XIX y siguen todo tipo de maniobras de una transnacional que está allí instalada para quitarles las minas a través de una serie de maniobras legales, inclusive yo le escribí a usted sobre este tema Ministro, hace unos meses y no recuerdo que usted me haya respondido; y le respondí en este sentido. Es que esa transnacional que esgrime esos títulos no explota esas minas Senadores, hace meses, meses y meses, años, no las explota, pero sigue apareciendo como la propietaria de las minas y resulta que aquí las leyes no le permiten a una empresa de cualquier tipo esgrimir títulos que no está explotando y hay una serie de pagos fraudulentos de regalías, son tramposos Ministro, para cubrir la apariencia de que sí están explotando la mina, simplemente van y consignan una plata

y entonces dicen que están explotando la mina cuando es evidente que no la están explotando, pero si son otros ciudadanos, gentes pobres de Marmato, pequeños mineros los que están ejerciendo digamos ese derecho a explotar ese territorio, y están cocinando en este momento una serie de amparos administrativos calculados para desplazarlos. Yo me temo que si esto el Gobierno no lo atiende con seriedad y con sentido democrático y entendiendo el fenómeno social que hay allí, pueden terminar en contradicciones difíciles, porque la gente, a mi juicio, con muy buena razón dice: “Pero bueno, nosotros llevamos aquí casi 500 años trabajando y ahora llegaron unos misteres y nos vamos de aquí con una cantidad de teorías y de subterfugios”.

Y hay una cosa, o hay dos cosas que están molestando mucho a esos colombianos y yo creo que tienen razón: Una, estas últimas normas que se han inventado con el cuento de que usted no puede comercializar oro en Colombia o productos mineros si no prueba que su procedencia es de un determinado título, y entonces, esos compatriotas son gente buena, gente honrada, trabajadores de toda la vida, todos los que tenemos que ver con Caldas y aquí somos por lo menos tres, los conocemos y sabemos que esa es gente de bien, y entonces les inventan el cuento que cuando van a vender su oro no lo pueden vender porque les falta un determinado papel y eso está creando por supuesto todo tipo de conflictos y así al final eso va a terminar en más corrupción y en más ilegalidad por razones obvias que no vale la pena detenerme.

Y hay otro punto y este me duele particularmente. Es que el Gobierno en acuerdo con el Ejército, entiendo con las Fuerzas Armadas, no les vende explosivos a estos mineros, que repito Ministro, conocemos eso, lo conoce el Senador Sierra, lo conoce el Senador Mejía, esos son gente de bien, puede que no sean multimillonarios, ni hablen en lenguas, ni nada, pero esa es gente de bien que está explotando esas minas a mi juicio con derechos. Entonces, cuando no les venden los explosivos, ¿los obligan a qué? a la fabricación de explosivos artesanales que son supremamente peligrosos, usted lo sabe, son pólvoras o explosivos en general que estallan y matan a la gente, ya va un número importante de muertos, de mineros muertos, o quedan completamente lisiados, ciegos, sin brazos, sin manos, etc. Eso está pasando Ministro, eso es absolutamente inaceptable, o sea, eso qué tiene que ver con la civilización, con un criterio medianamente democrático, es realmente un absurdo lo que está sucediendo allí. Uno a ratos es que se sorprende con la paciencia de estos colombianos que se aguantan este tipo de cosas, no hay alternativas laborales allí de ningún tipo, esa transnacional que está operada allí tiene ya una súper línea en la parte baja del cerro, está haciendo utilidades fabulosas, pero a estos como es a los pobres hay que ver cómo los sacan, entonces otra vez inventaron el cuento de que era que Marmato les iba a caer encima y que entonces se tenían que ir que porque pobrecitos de pronto se les caían las casas; la primera vez en la vida que yo veo un Gobierno en Colombia que se preocupa por las casas de la gente, preciso las de Marmato que están encima de una mina de oro.

Entonces le transmito esto y una última idea Ministro, esto yo se lo he mencionado a usted muchas veces y a todos los Ministros de Minas desde que llegué aquí, es un absurdo lo que están haciendo con la minería informal: Primero, satanizarla y llamarla como criminal a

toda, eso no corresponde con la realidad, no tiene nada que ver, pareciera que el Gobierno viviera en otro país, los que estamos en política recorremos a Colombia; yo conozco el bajo Cauca antioqueño, conozco al Chocó, conozco esta zona de Risaralda y de Caldas y sabemos que esa es gente de bien. Entonces, aquí lo que hay es que dejar de perseguirlos e intentar de eliminarlos como cucarachas y ver qué se va a hacer y claro, ustedes dicen: “No, es que las normas no lo permiten”; pues cambien las normas Ministro, pero no puede ser que las normas no lo permiten y la solución entonces es echarle encima a la gente el Ejército y la Policía y tratarlos de esta manera, no; cambien las normas, o sea, aquí los gringos llegaron como 500 años después que estos compatriotas, entonces lo obvio, lo democrático es ver cómo hay la explotación de las transnacionales a la que yo no me opongo, hay gran minería a la que no me opongo, pero cómo hacemos para que estos también quepan.

Estoy haciéndome una pregunta, aquí nadie está poniendo en cuestión que pueda haber transnacionales e inversión extranjera, pero aquí en los hechos se está poniendo en cuestión que haya gente común y corriente. Senadores, eso es lo que está pasando, o sea, nadie pone en cuestión que pueda estar Anglo Gold Ashanti funcionando en Colombia, pero sí ponen en cuestión que Pedro Pérez, que Julián Rodríguez y el que sea.

– **Aprovechando que está conformado quórum decisorio, el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:**

Presidente, somete a consideración y votación el orden del día leído, el cual es aprobado por la Comisión.

– Seguidamente somete a consideración y votación el Acta número 024 de 2 de junio de 2015, contenida en el punto tercero del orden del día, la cual es igualmente aprobada por los miembros de la Comisión.

Acto seguido el Presidente señala:

El señor Ministro me dice que ya inició la Comisión conjunta, que está en este momento pendiente porque van a estudiar el tema de los fondos, entonces pues que debe ir a defenderlo. Entonces, no sé, si ustedes opinan que levantemos la sesión, es lo más prudente; ¿no es cierto?

Ante la decisión afirmativa de los miembros de la Comisión, el señor Presidente levanta la sesión y convoca para el próximo martes 8 de septiembre a las 10 de la mañana.

MILTON RODRIGUEZ SARMIENTO
Presidente

NORA MARIA GARCIA BURGOS
Vicepresidenta

DELCY HOYOS ABAD
Secretaria General